



Por Resolución de la Consejería de Hacienda de 6 de mayo de 2004 (BORM 22 de mayo), se publica el acuerdo para la provisión de puestos de trabajo docentes no universitarios, en régimen de interinidad, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, prorrogado según el acuerdo publicado en el BORM de 9 de noviembre de 2009.

De acuerdo con lo anterior esta Dirección General

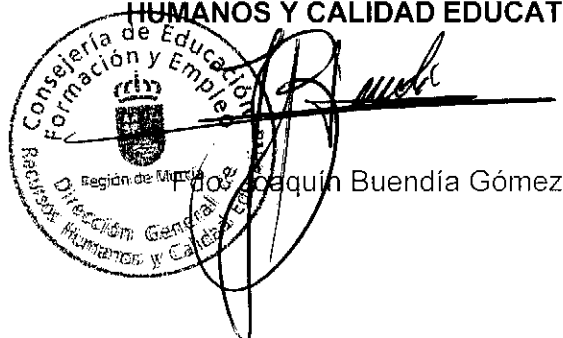
RESUELVE:

- 1.- Publicar la lista definitiva de los aspirantes a desempeñar puestos vacantes o sustituciones en régimen de interinidad pertenecientes a los Cuerpos de Maestros para el curso 2012-2013.
- 2.- Publicar la relación de aspirantes excluidos definitivamente de las listas de interinos en distintas especialidades, con indicación del motivo de exclusión, según las siguientes claves:
 - a) La no aceptación de la oferta de trabajo docente para el curso 2011-2012.
 - b) La renuncia injustificada con abandono del puesto de trabajo adjudicado en el curso 2011-2012.
 - c) Por expediente administrativo durante el curso 2011-2012.
 - d) Por suspensión de funciones durante el curso 2011-2012.
- 3.- Publicar las reclamaciones desestimadas, con indicación de la causa de desestimación.

Contra la presente Resolución, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/99 de 13 de Enero.

Murcia, a 12 de julio de 2012

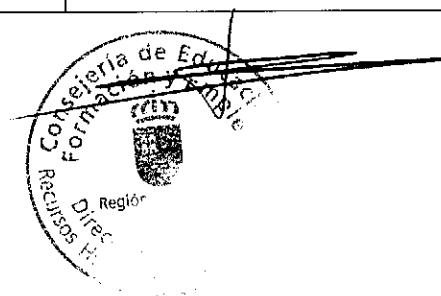
**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN Y EMPLEO**
(P.D. del Excmo. Sr. Consejero (Orden 30 de
octubre de 2008, BORM de 10 de noviembre)
**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA**


Joaquín Buendía Gómez



**RECLAMACIONES DESESTIMADAS CONTRA LAS LISTAS PROVISIONALES DE INFANTIL Y PRIMARIA, PUBLICADAS EL 21.06.12
PARA EL CURSO 2012/2013.**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE DESESTIMACIÓN
CASTEJÓN MOCHÓN, PASCUAL	78.403.555	No procede estimar su reclamación ya que está fuera de plazo. La reclamación debió presentarla en el plazo establecido, cuando se publicaron las listas provisionales extraordinarias para el curso 2011/2012.
GARCÍA SÁNCHEZ, RAQUEL	7.566.535	No procede estimar su reclamación ya que fue excluido por la no aceptación a la oferta de puestos en régimen de interinidad con fecha 11.10.11, según el apartado 5.2. de la Orden de 15 de julio de 2011, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2011/2012.
GÓMEZ TORNERO, MARTA	34.806.203	No procede estimar su reclamación ya que está fuera de plazo. La reclamación debió presentarla en el plazo establecido, cuando se publicaron las listas provisionales extraordinarias para el curso 2011/2012.





APellidos y Nombre	DNI	Causa de Desestimación
RINCÓN QUERO, CARMEN	24.220.551	No procede estimar su reclamación ya que está fuera de plazo, según el apartado 5.2. de la Orden de 15 de julio de 2011, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2011/2012.
RIZO AGUERA, JOSE	23.018.887	No procede estimar su reclamación ya que fue excluido por la no aceptación a la oferta de puestos en régimen de interinidad con fecha 08.09.11, según el apartado 5.2. de la Orden de 15 de julio de 2011, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2011/2012.

Murcia 12 de Julio de 2011

